

DOCUMENTO EXTERNO (PÚBLICO)

REGISTRO DE ACTIVIDADES – FUNDACION CNIC (F.S.P)

1. Responsable del Tratamiento

Denominación social	CENTRO NAC. INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (CNIC)
NIF	G-82316753
Actividad	I+D+i
Dirección	C/Melchor Fernandez Almagro 3 (28039), Madrid
E-mail	https://www.cnic.es/es/contacto
Marca comercial	CNIC
E-mail notificación AEPD	DPO: protecciondedatos@cnic.es
E-mail ejercicio derechos	protecciondedatos@cnic.es
Delegado de Protección de Datos	DAC BEACHCROFT SLPU (despacho de abogados)
Contacto DPO	protecciondedatos@cnic.es

2.- Identificación de las Actividades de Tratamiento - CNIC

- 1.- CONTACTOS INSTITUCIONALES
- 2.- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
- 3.- DEPOSITO DE MUESTRAS
- 4.- PROVEEDORES/AS, COLABORADORES Y CLIENTES
- 5.- VIDEOVIGILANCIA
- 6.- RRHH
- 7.- PERSONAL

DOCUMENTO DE USO EXTERNO (PÚBLICO)

3.- Descripción

3.1. Actividad de Tratamiento: CONTACTOS INSTITUCIONALES

Descripción	Actividad de tratamiento de datos personales registrados en los servicios de información del CNIC para su gestión como contactos institucionales, de forma que sean destinados a la comunicación corporativa, eventos y actividades, así como distintas notificaciones relacionadas con la actividad principal del CNIC
Finalidades	<ul style="list-style-type: none"> - Divulgación de la actividad del CNIC - Gestión de Contactos Institucionales - Comunicaciones corporativas
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> - Empleados/as - Estudiantes - Colaboradores/as y/o personas de contacto - Proveedores/as y/o personas de contacto - Clientes y/o personas de contacto - Beneficiarios/as - Solicitantes
Origen de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Propio interesado o representante legal - Entidades Privadas - Entidades Publicas
Criterios de conservación	La conservación de la presente información se lleva a cabo en virtud de lo dispuesto por la Ley 34/2002 - SSI -. Cuando un particular solicite dejar de recibir información corporativa del CNIC, la misma no se elimina de las bases de datos que conforman la presente actividad; únicamente se actualiza en virtud del principio de exactitud recogida por el art. 5.1.d) del RGPD.
Sistema de tratamiento	Automatizado
Tipos de datos	Nombre y Apellidos, correo electrónico, detalles de empleo
Datos de categoría especial	No
Cesiones	No
Transferencias Internacionales	No

3.2. Actividad de Tratamiento: PROYECTOS DE INVESTIGACION

Descripción	Actividad de tratamiento relativa a los datos personales de voluntarios y personal técnico e investigador, que toman parte en los distintos estudios clínicos o proyectos de investigación promovidos o en los que toma parte el CNIC
Finalidades	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación Biomédica - Investigación Clínica
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes - Solicitantes
Origen de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Propio interesado o representante legal - Terceros/as ajenos al interesado/a (familiares)
Criterios de conservación	La conservación de la información personal se circunscribe, en el caso de los estudios clínicos, a los plazos descritos por su normativa legal de

DOCUMENTO DE USO EXTERNO (PÚBLICO)

	aplicación. En el caso de los proyectos de investigación con muestras biológicas, la información personal se conserva para realizar o llevar a cabo pruebas de seguridad o para formar parte de la colección de muestras del Dr. Valentín Fuster, previo consentimiento del titular de la muestra biológica (donante)
Sistema de tratamiento	Mixto
Tipos de datos	Nombre y Apellidos (CI para colección, Investigadores), códigos ID de titulares, firma, datos de contacto (teléfono y dirección postal), correo electrónico.
Datos de categoría especial	Datos de salud, Etnia/Raza, Salud Sexual
Cesiones	No (en el caso de los estudios clínicos, la información que se suele ceder es en formato agregado, por tanto, anonimizada en su conjunto) En el caso de la información adscrita a proyectos de investigación, la dinámica es la misma (si se llega a ceder información, la misma es agregada). En cuanto a los datos almacenados bajo el régimen de colección, la cesión de datos sólo se produce para desarrollar una investigación en la que toma parte el propio titular de la colección de muestras.
Transferencias Internacionales	Casuísticamente. Depende el proyecto de investigación de que se trate

3.3. Actividad de Tratamiento: PROVEEDORES, COLABORADORES Y CLIENTES

Descripción	Actividad de tratamiento relativa a los datos personales de los autónomos y colaboradores individuales que prestan servicios al CNIC
Finalidades	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de clientes y proveedores - Facturación - Contable y fiscal
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> - colaboradores/as, proveedores/as y Clientes
Origen de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Propio interesado o representante legal - Entidades Privadas - Entidades Públicas - Personas distintas al interesado
Criterios de conservación	La conservación de la información personal albergada en los sistemas de tratamiento del CNIC a efectos de la gestión de colaboradores/as, proveedores/as y clientes se circunscribe a los términos exigidos por la legislación contable y fiscal aplicable. No obstante, más allá de los plazos de obligado cumplimiento por la citada legislación, la información se conserva durante plazos superiores, al menos, hasta que expiren las responsabilidades profesionales derivadas de la prestación y/o contratación de servicios profesionales.
Sistema de tratamiento	Mixto

DOCUMENTO DE USO EXTERNO (PÚBLICO)

Tipos de datos	Nombre y Apellidos, correo electrónico, NIF, domicilio fiscal, detalles del servicio contratado o prestado.
Datos de categoría especial	No
Cesiones	Administraciones públicas (AEAT), IGE, Tribunal de Cuentas, Organismos concedentes de subvenciones.
Transferencias Internacionales	No

3.4. Actividad de Tratamiento: VIDEOVIGILANCIA

Descripción	Actividad de tratamiento de datos personales con fines de videovigilancia.
Finalidades	– Vigilancia y Seguridad
Categorías de interesados	– Empeados/as – Visitantes
Origen de los datos	– Propio interesado/a o representante legal
Criterios de conservación	La conservación de las imágenes captadas: 7 días
Sistema de tratamiento	Automatizado
Tipos de datos	Imagen
Datos de categoría especial	No
Cesiones	No
Transferencias Internacionales	No

3.5. Actividad de Tratamiento: RRHH

Descripción	Tratamiento de datos personales con la finalidad de gestión de nóminas, selección de personal, formación, prevención de riesgos laborales, gestión de las enfermedades profesionales, de los accidentes de trabajo y/o colaboraciones científicas con centros y personal externo al CNIC.
Finalidades	– Recurso Humanos – Gestión de Personal – Prevención de Riesgos – Formación – Gestión de colaboraciones con el Centro
Categorías de interesados	– Empleados – Colaboradores – Científicos visitantes – Estudiantes (predoctorales: trabajador del Centro; estudiantes sin contrato del CNIC [científicos visitantes]). – Cargos público – Representantes legales/tutores – Asociados o miembros.
Origen de los datos	– Propio interesado/a o representante legal – Por personas distintas al interesado/a (ej.: datos de familiares de los trabajadores/as: prestaciones en especie)

DOCUMENTO DE USO EXTERNO (PÚBLICO)

	<ul style="list-style-type: none"> - del CNIC - Entidades Privadas (ej.: datos del personal que desarrollará los servicios profesionales como consecuencia de una licitación pública adjudicada) - Entidades Públicas (en relación con la identidad y datos del personal científico colaborador)
Criterios de conservación	La conservación de la información a efectos de RRHH se extiende por el periodo legalmente previsto en la normativa de aplicación, o en su defecto, hasta que expiren las posibles responsabilidades profesionales del CNIC. Mas allá de los anteriores plazos, la conservación de la información a estos efectos obedece a razones certificadoras; para atender las peticiones que se reciben en el CNIC con una finalidad certificadora por parte de personas que han estado trabajando en el Centro o que han tenido relación profesional con el mismo.
Sistema de tratamiento	Automatizado
Tipos de datos	Nombre y Apellidos, domicilio, teléfono, imagen, datos de la Seguridad Social, DNI, firma, datos de cuenta bancaria, correo electrónico, datos académicos y profesionales.
Datos de categoría especial	Afiliación sindical (se detrae de la nómina la cuota correspondiente al sindicato), Salud
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> - Administraciones Públicas (Ej.: Seguridad Social) - Agencias financiadoras (nacionales e internacionales, con ocasión de financiación de proyectos científicos)
Transferencias Internacionales	No

3.6. Actividad de Tratamiento: PERSONAL

Descripción	Tratamiento de datos personales con la finalidad de gestión de las comunicaciones internas del Centro, directorio de personal, intranet y relaciones interdepartamentales.
Finalidades	<ul style="list-style-type: none"> - Recurso Humanos - Gestión de Personal - Guías y repertorios de comunicaciones electrónicas
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> - Empleados/as - Estudiantes - Colaboradores/as
Origen de los datos	- Propio interesado o representante legal
Criterios de conservación	La conservación de la información personal albergada en los sistemas de gestión de personal comparte los mismos criterios de conservación que los manejados para a actividad de tratamiento de RRHH.
Sistema de tratamiento	Automatizado
Tipos de datos	Nombre y Apellidos, DNI, imagen - foto -, cuenta de correo electrónico, datos académicos y detalles de empleo.

DOCUMENTO DE USO EXTERNO (PÚBLICO)

Datos de categoría especial	No
Cesiones	Organismos financiadores de la UE (con motivo de la adjudicación de proyectos de investigación, se remite información del personal implicado en cada uno ellos al objeto de calcular el coste de imputación de cada proyecto financiado por la UE a cada investigador involucrado)
Transferencias Internacionales	No

3.7. Actividad de Tratamiento: DEPOSITO DE MUESTRAS

Descripción	Actividad de tratamiento relativa al archivo de material biológico proveniente del personal que toman parte en los diferentes proyectos o estudios de investigación desarrollados por el CNIC. Su finalidad se constituye por la investigación biomédica.
Finalidades	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación Biomédica - Investigación Clínica
Categorías de interesados	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes - Donantes de material biológico.
Origen de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Propio interesado o representante legal
Criterios de conservación	La conservación de la información adscrita al material biológico que se almacena en el CNIC con la finalidad de ser utilizado en distintos proyectos de investigación no se destruye. Bien porque esté involucrado en un proyecto, bien porque se encuentre incluida (por haber sido donada por su titular) en una colección de muestras titularidad de un investigador/a del CNIC. El material biológico (y su información personal adscrita) se encuentran en permanente previsión de utilización o procesamiento.
Sistema de tratamiento	Automatizado
Tipos de datos	Nombre y Apellidos, firma, datos de contacto (teléfono, dirección), correo electrónico.
Datos de categoría especial	Salud.
Cesiones	Sí, a aquellos investigadores/as que toman parte de proyectos de investigación en los que se utilicen muestras biológicas de alguna de las colecciones registradas por los profesionales del CNIC en el ISCIII.
Transferencias Internacionales	No